



**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N°3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2022.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Materiales para taller de soldadura Colegio Ajjal**".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El Ordinario N° 25 con fecha 12.04.2022 de la directora del Colegio Ajjal.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Materiales para taller de soldadura Colegio Ajjal**". de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Materiales para taller de soldadura Colegio Ajjal**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem, 215.22.04.010 materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, 215.22.04.999 otros bienes de uso y consumo, 215.22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



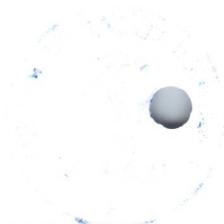
ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/NVT/ERV/cbh  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- Archivo Partes.  
2.- Oficina Adquisiciones.  
3.- Oficina Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPAGHADO  
26 ABR 2022  
OFICINA DE PARTES



VR  
C